

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 3.877/2020

Con esta fecha por Dª. Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa de Pedro Abad (Córdoba), se ha dictado Resolución provisional núm.2020/00129, aprobando la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de dos plazas de Policía, funcionarios de carrera propios de esta Corporación, turno libre mediante sistema de oposición, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía en el Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento de Pedro Abad, ello de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de

las Bases que rigen este proceso.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos que se podrá consultar en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento sito en C/ Espino 75 - 14630 Pedro Abad (Córdoba), así como en la pagina web del mismo www.ayunpedroabad.es

En base a ello, se procede a la publicación en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de este anuncio para que por los interesados durante el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de su publicación, para que puedan subsanar la falta o en su defecto aportar los documentos preceptivos, indicándose que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos en su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto.

Lo que publico para general conocimiento.

Pedro Abad a 27 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.